

 Educación Secretaría de Educación Pública		 conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares					
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula					
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa					
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025	Página 1 de 19

Contenido

1. DIRECCIÓN GENERAL	3
Objetivo.....	3
Responsables.....	3
Alcance.....	3
Referencias Normativas.....	3
Términos y definiciones.....	3
Normas de Operación.....	4
Entradas (insumo)/ Proveedores.....	7
Salidas / Clientes.....	7
Indicadores.....	7
Procedimiento 1: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa.....	8
Descripción de actividades.....	8
Procedimiento 2: Jornadas de Inducción y Reforzamiento.....	10
Entradas (insumo)/ Proveedores.....	10
Salidas / Clientes.....	10
Normas de Operación.....	10
Descripción de actividades.....	11
2. PLANTELES	13
Procedimiento 1: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa.....	13
Responsables.....	13
Referencias Normativas.....	13
Entradas (insumo)/ Proveedores.....	13
Salidas / Clientes.....	13
Normas de Operación.....	13
Descripción de las actividades.....	15
Procedimiento 2: Jornadas de Inducción y Reforzamiento.....	16

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales

Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025 Página 2 de 19

Entradas (insumo)/ Proveedores.....	16
Salidas / Clientes.....	17
Normas de Operación.....	17
Descripción de las actividades	17
Instrucciones de trabajo.....	18
Formatos.....	18
HISTORIAL DE CAMBIOS DEL PROCEDIMIENTO	19

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales

Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Veracruz	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025 Página 3 de 19

1. DIRECCIÓN GENERAL

Objetivo.

Dirigir, supervisar y operar la campaña de Promoción y Difusión de la oferta educativa que realiza el colegio estatal, con el fin de que las unidades administrativas promuevan la oferta educativa con material promocional innovador que apertura el acercamiento entre la población estudiantil que cursa el tercer grado y egresados de secundaria, para su incorporación al colegio.

Responsables.

Persona titular de la Dirección General.

Persona titular de la Subcoordinación de Servicios Institucionales.

Persona titular de la Jefatura de Servicios Escolares.

Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación.

Persona titular de la Subcoordinación de Servicios Administrativos.

Alcance.

“Desde la recepción de lineamientos para la campaña, su seguimiento, hasta la consolidación de información”.

Referencias Normativas.

Lineamientos de la campaña Nacional de Promoción y Difusión de la oferta Educativa.

Lineamientos de la campaña de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.

Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Términos y definiciones.

Escuela Secundaria: Es el nivel de la Educación Básica posterior a la educación Primaria, se cursa en tres años en los que se busca que las/los adolescentes de entre 13 y 15 años, adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida.

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025 Página 4 de 19

Jornada de inducción y reforzamiento: Forma parte integral del programa anual de actividades tiene por finalidad socializar y fortalecer los valores y el conocimiento de la estructura de la dinámica del Colegio, dirigida a las y los alumnas(os) de nuevo ingreso o para aquellos que ya son estudiantes de segundo semestre en adelante.

Material promocional: Corresponde a todos los productos que utiliza el CONALEP, ya sea físicos o digitales, para dar a conocer los servicios institucionales del CONALEP.

Oferta Educativa: Corresponde a la cantidad de servicios ofrecidos es decir es la respuesta a las necesidades de formación, a través de las diferentes carreras y planteles con los que cuenta el CONALEP.

Redes Sociales: Son las estructuras que utiliza el CONALEP para crear relaciones entre las y los alumnas(os), personal docente, personal administrativo y los sectores social y empresarial de forma rápida, sin jerarquía o límites físicos.

SIIE: Sistema Institucional de Información Ejecutiva, (se reportan los indicadores a Oficinas Nacionales)

Visitas guiadas: Se refiere a los recorridos que realizan por las instalaciones de los planteles, las madres y los padres de familia, las y los alumnas(os) de tercero de secundaria y las/los aspirantes en general con el propósito de captar la atención e interés de pertenecer a la comunidad educativa del CONALEP.

Normas de Operación

1. Los Lineamientos Nacionales para la Campaña de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa solo son enviados cuando sufren modificaciones o actualización los documentos vigentes.
2. Las circulares y oficios de la Dirección General son controladas en su consecutivo a través del Intranet CONALEP Veracruz. Todo el personal tiene acceso al Sistema a través de la liga: 10.4.32.7/intranet/.
3. El canal oficial para comunicación interna entre Planteles y Promoción y Vinculación de la Dirección General es a través del correo electrónico institucional con dominio: @ver.CONALEP.edu.mx.
4. En la Dirección General de CONALEP Veracruz, se cuenta con un Directorio Institucional, para la emisión de correos, asegurando se establezcan los canales de

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General
Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		 conalep		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares							
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula							
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa							
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025		Página 5 de 19	

comunicación de manera eficaz. Toda la información que se remite a planteles mediante oficio, circular y/o correo electrónico, se deberá contar con el acuse de recibido en la Jefatura de Promoción y Vinculación de la Dirección General.

5. De manera anual, las personas titulares de la Subcoordinación de Servicios Institucionales y de la Jefatura de Promoción y Vinculación, analizan los resultados y crean las estrategias de Promoción de Oferta Educativa para que los planteles capturen Metas de los Indicadores de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa en SIIE (tomando en cuenta los resultados de años anteriores).
6. El proceso de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa se realiza, controla, supervisa y mejora en su desempeño a través del Sistema Institucional de Información Ejecutiva (SIIE). Para el ingreso a la plataforma, la persona titular de la Jefatura Tecnologías Aplicadas de la Dirección General, en Coordinación con Oficinas Nacionales asigna usuarios y contraseñas; así como de los permisos para la administración de la información. Lo anterior de conformidad con el Manual de Administrador SIIE 3.0 Sistema de Información Ejecutiva.
7. Las metas anuales de los indicadores del proceso de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa se establecen por plantel incluyen:
 - Secundarias Visitadas
 - Alumnas(os) de secundarias atendidos
 - Madres/Padres de alumnas(os) de secundaria atendidos
 - Módulos a instalar
 - Módulos instalados
 - Lugares disponibles en plantel.
8. Los registros del procedimiento de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa serán archivados en la carpeta de Promoción y Difusión de los Servicios Institucionales, de conformidad con los criterios de Archivo General del Estado de Veracruz vigentes.
9. Para efectos de seguimiento y medición del desempeño del procedimiento de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa, trimestralmente será descargado el reporte de indicadores de promoción de la oferta educativa con datos ingresados por cada una de las unidades administrativas a través del SIIE.
10. Recepción semestral del programa de Actividades de Inducción y Reforzamiento, con el objetivo de ser direccionados a planteles para su ejecución.

Horacio Aníbal Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		
Proceso: Gestión de Servicios Escolares				
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula				
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa				
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025	Página 6 de 19	

11. De manera anual, la persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación, con la autorización de la persona titular de la Subcoordinación de Servicios Institucionales realiza las propuestas de diseño de materiales para la impresión y difusión de la oferta educativa. La gestión para la elaboración y distribución de los materiales a planteles se realiza conforme al procedimiento 30-524-PO-14.
12. La persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación, asignará la cantidad de materiales que utilizarán las unidades administrativas durante la Campaña de promoción de la oferta educativa, conforme a las metas que corresponden a los indicadores.
13. El Colegio Estatal de CONALEP, cuenta con redes sociales, para la promoción, difusión y vinculación, a fin de conectar con sector productivo, dependencias y público en general, e impulsar los servicios educativos, capacitación, evaluación de competencias con fines de certificación, servicios tecnológicos y todos los eventos notables que distinguen a la institución. Las cuentas son administradas por la persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación.
14. De manera mensual la Dirección General y los planteles reportan y capturan la información de las actividades realizadas para cumplir con los indicadores del SIIE; para contar con mejor seguimiento de las acciones en planteles respecto a la promoción y difusión de la oferta educativa: personal docente y personal administrativo atendidos en módulos; estaciones de radio, televisoras y medios de prensa, utilizados para la difusión; publicaciones en redes, espectaculares y publicidad impresa.
15. Para asegurar la protección del uso de imagen y voz de las/los estudiantes, la persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación cuenta con el Aviso de Privacidad y el formato de "Uso de Imagen y Voz de las/los Estudiantes", que aplica en el ámbito estatal, y cumple con los requisitos enunciados en la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
16. El informe de actividades y avance se entrega trimestralmente para la sesión de la H. Junta Directiva, debe cumplir con los requisitos que se mencionan en la Guía para la elaboración de la carpeta de la Junta Directiva 30-524-PO-01-GA-01.

Horacio Aníbal Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Veracruz	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025
Página 7 de 19		

Entradas (insumo)/ Proveedores

Lineamientos Nacionales de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa/Oficinas Nacionales.

Guía de identidad gráfica institucional/Oficinas Nacionales

Manual de identidad visual 2018-2024/Gobierno del Estado de Veracruz

Salidas / Clientes

Material promocional y diseños para replicar en medios digitales/Planteles.

Reportes trimestrales para la H. Junta Directiva y Comité de Vinculación/persona titular de la Jefatura de Planeación y Evaluación Institucional.

Validación de datos de captura que realizan los planteles mediante SIIE/Oficinas Nacionales.

Indicadores.

Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición:	Responsable(s) de su medición:
Total, de secundarias visitadas	Número de secundarias visitadas /Número de secundarias por visitar programadas. *100 MIR	Mensual	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación
No. módulos instalados	Número de módulos instalados/ Número de módulos por instalar programados. *100	Mensual	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación
Alumnas/os de secundaria atendidas/os	Número de alumnas-os de secundaria atendidas-os/Número de alumnas-os de secundaria por atender programados *100	Mensual	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación
Madres/Padres de alumnas/os	Número de madres-padres de alumnas-os de	Mensual	Persona titular de la Jefatura de

Horacio Aníbal Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortíz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares					
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula					
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa					
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025	
Página 8 de 19					

Indicador	Fórmula	Frecuencia de medición:	Responsable(s) de su medición:
de secundaria atendidos	secundaria atendidas-os/ Número de madres-padres de alumnas-os de secundaria por atender programados *100		Promoción y Vinculación
Lugares disponibles en plantel	Número de lugares disponibles en plantel/ Número de lugares disponibles programados por plantel*100	Mensual	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación
Módulos a Instalar (Ferias y exposiciones para la Promoción y Difusión)	Número de ferias y exposiciones visitadas/ Número de ferias y exposiciones programadas por visitar *100	Mensual	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación

Procedimiento 1: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa

Descripción de actividades.

No.	Responsable	Descripción de la actividad
1	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	1.1 Recibe a través de correo electrónico oficial de la Dirección de Vinculación, los Lineamientos Nacionales para la Promoción y Difusión de la Oferta Educativa, se realiza la adecuación a la operación Estatal.
2	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	2.1 Solicita mediante circular a planteles las metas anuales en el formato 30-524-PO-02-F01 y adjunta Lineamiento Estatal para Promoción y Difusión de la Oferta Educativa a través del correo electrónico.
3	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	3.1 Verifica la viabilidad de las metas por plantel. ¿Las metas son alcanzables, medibles y representan mejora para el proceso?

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elabora

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aproba

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares					
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula					
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa					
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025	
Página 9 de 19					

No.	Responsable	Descripción de la actividad
		<u>No son alcanzables, medibles.</u> 3.2 Envía observaciones por correo electrónico a la persona titular de Promoción y Vinculación para su modificación. Regresa a la actividad 3.1 <u>Si las metas son alcanzables, medibles.</u> 3.3. Solicita la captura en el SIIE de la información relativa a las metas programadas para cada indicador de Promoción y difusión de la oferta educativa registrada por planteles. ¿Las metas están correctamente capturadas? <u>No están correctamente capturadas</u> 3.4 Solicita corrección metas para los indicadores de Promoción registrados en SIIE. Regresa a la actividad 3.3. <u>Si están correctamente capturadas.</u> 3.5 Ingresa y verifica en el SIIE, el registro del índice de cumplimiento de los indicadores de los 15 planteles.
4	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	4.1 Aprueba el Registro del índice de cumplimiento de los indicadores de los 15 planteles. 4.2 Descarga y resguarda el Informe Trimestral del SIIE.
		Fin de procedimiento

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025
Página 10 de 19		

Procedimiento 2: Jornadas de Inducción y Reforzamiento

Entradas (insumo)/ Proveedores.

Programa de Actividades de Inducción y Reforzamiento/Oficinas Nacionales.

Video de Bienvenida del Dirección General/ Oficinas Nacionales.

Carpeta de Material de Apoyo para la Jornada de Inducción y Reforzamiento/ Oficinas Nacionales.

Concentrado de retroalimentación de encuestas a madres/madres-padres de familia, alumnas/os, directivos del Estado de Veracruz/ Oficinas Nacionales.

Salidas / Clientes.

Tarjeta informativa /Planteles

Informe de Jornada de Inducción/Oficinas Nacionales

Normas de Operación.

1. De manera anual al inicio de cada ciclo escolar, la persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación, recibe mediante correo electrónico de la Dirección de Vinculación Institucional de Oficinas Nacionales el Programa de actividades para la Jornada de Inducción y Reforzamiento y la carpeta de Material de Apoyo, se realiza el ajuste conforme a las necesidades estatales.
2. Cada plantel integrará Informe de Resultados de la Jornada de Inducción en formato libre, con evidencia fotográfica (6 fotografías). La persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación resguarda la evidencia en archivo digital, incluye evidencia de la aplicación de encuestas que responden las personas estudiantes, madres/padres de familia y directoras/es, en plataforma de Oficinas Nacionales.
3. Las circulares y oficios de la Dirección General son controladas en su numeración a través del Intranet CONALEP Veracruz. Todo el Personal tiene acceso al sistema a través de la liga: 10.4.32.7/intranet/.
4. El canal oficial para comunicación interna entre planteles y el personal de la Jefatura de Promoción y Vinculación en la Dirección General es a través de los correos electrónicos institucionales a responsabilidad con terminación @ver.CONALEP.edu.mx.

Horacio Anayas Bincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales

Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025
Página 11 de 19		

5. La Dirección General de CONALEP Veracruz, cuenta con un Directorio Institucional, para la emisión de correos. Asegurando se establezcan los canales de comunicación de manera eficaz.
6. La medición de satisfacción de la Jornada de Inducción y Reforzamiento se realiza a través de encuestas dirigidas a las personas estudiantes, madres/padres de familia y directoras/es de manera virtual (cuyos resultados son concentrados en Oficinas Nacionales) y se registra mediante un reporte en formato libre acompañado de 6 fotografías y las listas de asistencia.
7. Los reportes, y documentos comprobatorios serán archivados en la carpeta de Promoción y Difusión de los Servicios Institucionales, en el apartado de Jornada de Inducción y Reforzamiento, de conformidad con los criterios de Archivo General del Estado de Veracruz vigentes.
8. Para efectos de seguimiento y medición Oficinas Nacionales envía un concentrado de retroalimentación por cada estado, en cual se descarga del correo institucional, el Colegio Estatal lo archiva de manera digital.
9. El Colegio Estatal de CONALEP, cuenta con redes sociales, para la promoción, difusión y vinculación, a fin de conectar con sector productivo, dependencias y público en general, para impulsar los servicios educativos, de capacitación laboral, la evaluación de competencias con fines de certificación, los servicios tecnológicos y todos los eventos notables que distinguen a la institución. Las cuentas son administradas por el personal adscrito a la Jefatura de Promoción y Vinculación.

Descripción de actividades.

No.	Responsable	Descripción de la Actividad
1	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	1.1 Elabora circular solicitando la planeación y ejecución del Programa de actividades para la Jornada de Inducción y Reforzamiento, remite a planteles por correo electrónico.
		Pasa el tiempo
2	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	2.1 Recibe la planeación por plantel y verifica que se contemplen todos los temas de la Jornada de Inducción y Reforzamiento.

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

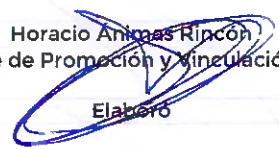
Ricardo Olivares Hernández
Director General

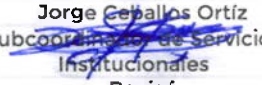
Aprobó

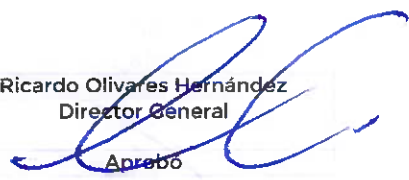
NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		 conalep Veracruz		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares							
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula							
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa							
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025		Página 12 de 19	

No.	Responsable	Descripción de la Actividad
		Pasa el tiempo
3	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	3.1 Recibe el Informe de Resultados de la Jornada de Inducción en formato libre, analiza información.
4	Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación	4.1 Realiza Tarjeta informativa dirigida a las personas titulares de la Dirección General y Subcoordinación de Servicios Institucionales para dar a conocer los resultados de la Jornada.
		Fin de procedimiento

Horacio Aníbal Rincón
 Jefe de Promoción y Vinculación

 Elabóro

Jorge Ceballos Ortiz
 Subcoordinador de Servicios
 Institucionales

 Revisó

Ricardo Olivares Hernández
 Director General

 Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares				
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula				
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa				
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025	Página 13 de 19

2. PLANTELES

Procedimiento 1: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa

Responsables.

Persona titular de la Dirección de Plantel.
Persona titular de Promoción y Vinculación.

Referencias Normativas.

Lineamientos de la campaña Nacional de Promoción y Difusión de la oferta Educativa.
Lineamientos de la campaña de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz.
Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Entradas (insumo)/ Proveedores.

Lineamientos Nacionales de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa/Dirección General.
Material promocional y diseños para replicar en medios digitales/ Dirección General.

Salidas / Clientes.

Reportes semanales de actividades/ Dirección General
Captura de las Metas Anuales de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa/ Dirección General y Oficinas Nacionales.

Normas de Operación.

1. Los lineamientos Nacionales para la Campaña de Promoción y difusión de la Oferta Educativa son enviados por Dirección General a planteles cuando sufren modificaciones o actualización los documentos vigentes.
2. El canal oficial para comunicación interna entre Planteles y la persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación en la Dirección General es a través de los correos electrónicos institucionales a responsabilidad de los colaboradores del área con terminación @ver.CONALEP.edu.mx.

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Cepallos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		 conalep	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares					
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula					
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa					
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025	
Página 14 de 19					

3. Los planteles cuentan con correos electrónicos institucionales para dar cumplimiento en la entrega de información a la Dirección General de CONALEP Veracruz, asegurando se establezcan los canales de comunicación de manera eficaz.
4. Los planteles capturan los resultados de promoción y difusión de la Oferta Educativa a través del Sistema Integral de Información Ejecutiva (SIIE). Para el ingreso a la plataforma, la persona titular de la Jefatura de Tecnologías Aplicadas de la Dirección General, en Coordinación con Oficinas Nacionales asigna usuarios y contraseñas; así como de los permisos para la administración de la información. Lo anterior de conformidad con el Manual de Administrador SIIE 3.0 Sistema de Información Ejecutiva.

Los planteles proyectan metas anuales de los indicadores del proceso de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa e incluyen:

- Secundarias Visitadas
 - Alumnas(os) de secundarias atendidos
 - Madres/Padres de alumnas(os) de secundaria atendidos
 - Módulos a instalar
 - Módulos instalados
 - Lugares disponibles en plantel
5. La persona titular de la Dirección de plantel valida las metas proyectadas por la persona titular de Promoción respecto a la Promoción y Difusión de la Oferta Educativa, una vez que son validadas por la Dirección General, son capturadas en el SIIE.
 6. En función de las metas anuales proyectadas por cada plantel, recibe de la Dirección General el material promocional para la Promoción y Difusión de la Oferta Educativa.
 7. Las personas titulares de la Dirección de planteles en coordinación con la persona titular de Promoción y Vinculación, realiza la gestión de los recursos e insumos para las actividades de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa, conforme al procedimiento 30-524-PO-14.
 8. Los planteles elaboran Reporte Semanal 30-524-PO-02-F04, que deberá contener lo siguiente: Nombre del Plantel, fecha, semana que corresponde, acción realizada, objetivo, personas beneficiadas, firmas de la persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación y Dirección de Plantel, es integrado a carpeta digital estatal en One Drive.

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025 Página 15 de 19

9. Los registros del procedimiento de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa serán archivados en la carpeta de Promoción y Difusión, de conformidad con los criterios de Archivo General del Estado de Veracruz vigentes.

10. Para efectos de seguimiento y medición del Desempeño del procedimiento de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa, la captura en el SIE se realiza de manera mensual.

11. Las actividades que corresponden a la Jornada de Inducción y Reforzamiento a la comunidad educativa, es atendida por las personas responsables de las diferentes áreas operativas y la persona titular de la Dirección de Plantel, analizan actividades y asignan tareas conforme a los temas que se indican por la Dirección General.

12. La Dirección General de CONALEP, cuenta con redes sociales, para la promoción, difusión y vinculación, a fin de compartir información con sector productivo, dependencias y público en general, para impulsar los servicios educativos, capacitación, evaluación de competencias con fines de certificación, servicios tecnológicos y todos los eventos notables que distinguen a la institución. Las cuentas son administradas por personal que integra la Jefatura de Promoción y Vinculación.

13. Las personas responsables de la Jefatura de Promoción y Vinculación en conjunto con las personas titulares de la Dirección en Planteles, establecen su propia estrategia local para la promoción de la oferta educativa incluye equipo de trabajo, agenda, logística y material a entregar.

Descripción de las actividades.

No.	Responsable	Descripción de la actividad
1	Persona titular de Promoción y Vinculación	1.1 Recibe mediante circular de la Dirección Estatal, la solicitud de metas anuales y Lineamiento Estatal para Promoción y Difusión de la Oferta Educativa a través del correo electrónico.
2	Persona titular de Promoción y Vinculación	2.1 Realiza la programación de metas en el formato 30-524-PO-02-F01, envía a Dirección General mediante correo electrónico.
		Pasa el tiempo
3	Persona titular de Promoción y Vinculación	3.1 Recibe validación de las metas. <u>¿Las metas son alcanzables, medibles y representan mejora para el proceso?</u>

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobo

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		 conalep		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares							
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula							
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa							
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025		Página 16 de 19	

No.	Responsable	Descripción de la actividad
		No son alcanzables, medibles. 3.2 Recibe observaciones por correo electrónico de la Persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación en la Dirección General para modificación. Regresa a la actividad 2.1. Si las metas son alcanzables, medibles. 3.3. Recibe la aprobación para captura en el SIIE de la información relativa a las metas programadas para cada indicador de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa. <u>¿Las metas son correctas?</u> No son correctas 3.4 Realiza corrección de metas para los indicadores de Promoción registrados en SIIE. Regresa a la actividad 3.3 Son correctas. 3.5 Captura mensualmente en el SIIE, el registro del índice de cumplimiento de los indicadores.
4	Persona titular de Promoción y Vinculación	4.1 Registra en SIIE, el avance que resulta de las acciones realizadas conforme a los Lineamientos Nacionales para la Promoción y Difusión de la Oferta Educativa. 4.2 Descarga del SIIE y resguarda información de manera electrónica conforme a la periodicidad de cada indicador. Fin de procedimiento

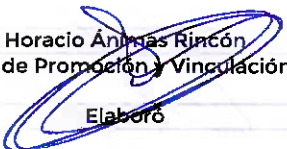
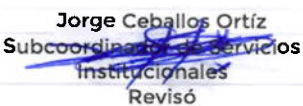
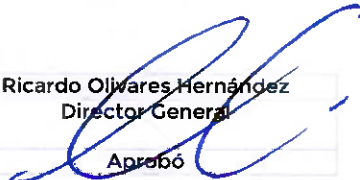
Procedimiento 2: Jornadas de Inducción y Reforzamiento

Entradas (insumo)/ Proveedores.

Programa de Actividades de Inducción y Reforzamiento/Dirección General

Video de Bienvenida de Dirección General/ Dirección General

Carpeta de Material de Apoyo para la Jornada de Inducción y Reforzamiento/Dirección General

 Horacio Ánimas Rincón Jefe de Promoción y Vinculación Elaboró	 Jorge Ceballos Ortiz Subcoordinador de Servicios Institucionales Revisó	 Ricardo Olivares Hernández Director General Aprobó
--	---	---

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Sistema de Educación Pública	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ	 conalep Veracruz
Proceso: Gestión de Servicios Escolares		
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula		
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa		
Código: 30-524-PO-02	Versión: 10	Fecha de aprobación 24/03/2025
Página 17 de 19		

Salidas / Clientes.

Planeación de Jornada de Inducción y Reforzamiento/ Dirección General

Reporte en formato libre acompañado de 6 fotografías y las listas de asistencia/ Dirección General.

Normas de Operación.

- 1 El canal oficial para comunicación interna entre Planteles y la persona titular de la Jefatura de Promoción y Vinculación en la Dirección General, es a través de los correos electrónicos institucionales con terminación @ver.CONALEP.edu.mx.
- 2 Los planteles cuentan con correos electrónicos institucionales para dar cumplimiento en la entrega de información a la Dirección General de CONALEP Veracruz, asegurando se establezcan los canales de comunicación de manera eficaz.
- 3 La medición de satisfacción de Jornada de Inducción y Reforzamiento se realiza mediante encuestas dirigidas a: las personas estudiantes y madres/padres de familia de manera virtual; los resultados son concentrados en Oficinas Nacionales.
- 4 El plantel registra mediante un Reporte en formato libre acompañado de 6 fotografías y las listas de asistencia, son archivados en la carpeta de Promoción y Difusión de la Oferta Educativa en el apartado de Jornada de Inducción y Reforzamiento.
- 5 Para las Jornadas de inducción y Jornada de reforzamiento se requiere de la participación de las personas titulares de las jefaturas de las áreas: Servicios Escolares, Formación Técnica, Capacitación y Evaluación de Competencias, Informática, Servicios Administrativos y la Dirección de Plantel.
- 6 La persona titular de Promoción y Vinculación realiza la toma de fotografías a los estudiantes, docentes y administrativos del plantel para la elaboración de credenciales, conforme a la 30-524-PO-19-GA01.

Descripción de las actividades

No.	Responsable	Descripción de la Actividad
1	Persona titular de Promoción y Vinculación	1.1 Recibe circular y bajo la coordinación de la persona titular de la Dirección de Plantel, elabora la planeación del Programa de actividades para la Jornada de Inducción y Jornada de Reforzamiento.

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Caballeros Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		 conalep		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares							
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula							
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa							
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025		Página 18 de 19	

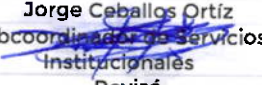
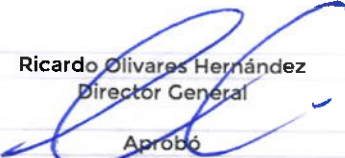
No.	Responsable	Descripción de la Actividad
		Pasa el tiempo
2	Persona titular de Promoción y Vinculación	2.1 Supervisa el cumplimiento de las actividades planificadas para la Jornada de Inducción y Jornada de Reforzamiento.
		Pasa el tiempo
3	Persona titular de Promoción y Vinculación	3.1 Integra el Informe de Resultados de la Jornada de Inducción en formato libre, envía a Dirección General mediante correo electrónico.
		Fin de procedimiento

Instrucciones de trabajo.

Código	Título
30-524-PO-02-IT-01	Difusión de información en redes sociales y medios de comunicación
Documento Auxiliar	Programa de Actividades de Inducción y Reforzamiento.

Formatos.

Formatos		
NOMBRE	CLAVE	USUARIO
Programa Anual de Promoción y Difusión de la oferta educativa	30-524-PO-02-F01	Dirección General y Plantel
Control de Promoción de Oferta Educativa	30-524-PO-02-F02	Plantel
Control de Metas: Promoción de la Oferta Educativa	30-524-PO-02-F03	Plantel
Reporte Semanal	30-524-PO-02-F04	Plantel

 Horacio Aníbal Rincón Jefe de Promoción y Vinculación Elaboró	 Jorge Ceballos Ortiz Subcoordinador de Servicios Institucionales Revisó	 Ricardo Olivares Hernández Director General Aprobó
--	--	---

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.

 Educación Secretaría de Educación Pública		 conalep		COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ		 conalep Veracruz	
Proceso: Gestión de Servicios Escolares							
Subproceso: Coordinación y Seguimiento para la Captación y Registro de Matrícula							
Procedimiento: Promoción y Difusión de la Oferta Educativa							
Código: 30-524-PO-02		Versión: 10		Fecha de aprobación 24/03/2025		Página 19 de 19	

HISTORIAL DE CAMBIOS DEL PROCEDIMIENTO

Número de Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio
04	30/11/2020	Cambio de formato Se incorporaron 2 formatos Se eliminan las actividades culturales y deportivas trasladándose al procedimiento de apoyo a la permanencia.
05	03/12/2021	Actualización de plantilla
06	05/08/2022	Actualización general de procedimiento/Ajuste de formatos.
07	28/10/2022	Actualización general de procedimiento/Se incorpora el formato de Reporte Semanal código 30-524-PO-02-F04.
08	24/03/2023	Actualización general del procedimiento.
09	14/05/2024	Actualización general del procedimiento.
10	24/03/2025	Se actualizan las actividades en planteles y personas titulares de procedimiento.

Horacio Ánimas Rincón
Jefe de Promoción y Vinculación

Elaboró

Jorge Ceballos Ortiz
Subcoordinador de Servicios
Institucionales
Revisó

Ricardo Olivares Hernández
Director General

Aprobó

NOTA: Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web del Sistema CONALEP serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que el usuario deberá asegurarse que el documento que consulta es vigente.